

# LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.  
Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 18 de Noviembre de 1854.

Un grito unánime de reprobacion general viene condenando hace dias esa funesta marcha inaugurada en el departamento de hacienda. Las órdenes de cesantía se suceden sin interrupcion, segun nos demuestra un dia y otro dia el Boletin oficial del ramo, y la suerte de muchos padres de familia, que han servido leal y honradamente al Estado, la vemos pendiente unas veces del favoritismo, otras del capricho y muchas de la arbitrariedad, porque arbitrariedad y capricho es destituir á funcionarios públicos sin otra causal que la de la imperiosa necesidad de crear vacantes, para ir acallando con ellas esa aciaga tendencia de vegetar á la sombra del presupuesto general del Estado.

Reconociendo, como reconocemos, en el Gobierno la facultad de nombrar para las diversas plazas que giran y dan impulso á la máquina administrativa á todos aquellos sujetos que por sus antecedentes cuenten con algunos títulos de aptitud, no estamos, sin embargo, conformes con la amplitud ilimitada que todos los gabinetes han dado á esta facultad.

Los servidores del Estado ó son buenos ó no: en el primer caso tienen un derecho incontrovertible á que se les

mantenga en los puestos que se han conquistado por su celo y laboriosidad, y en el segundo sus faltas ó delitos deben ser justiciables.

Los términos medios, que son las cesantías, creadas á granel en estos últimos años, son en buenos principios de administracion gravosos para el Estado al par que perjudiciales para las mismas personas sobre cuyas cabezas pesa este anatema. El Estado, acreciendo con los haberes de los cesantes la enormísima partida que figura en los presupuestos con destino á las clases pasivas, se ve imposibilitado para ir aligerando los tributos que tienen postrada la agricultura, paralizado el comercio, abatidas las artes y esquilados los pueblos, y los cesantes, al ver confundida en una misma escala á la honradez con la inmoralidad, á la lealtad con la defeccion y á la idoneidad y celo con la ignorancia y holgazanería, desmayan y abjuran de sus antiguos principios.

Las cesantías han sido, son y serán siempre una pena, que se impone ó á la carencia de conocimientos ó á la falta de moralidad. ¿Suponer que deben su origen á otras fuentes es un absurdo! Pues bien, en cualquiera de ambas hipótesis ¿la razon no dicta, la prudencia no aconseja y la justicia no exige que antes de penar se esclarezcan los hechos que demanden la pena? Obrar

en otra forma, es obrar musulmánicamente: es caminar de error en error y es abrir la puerta á injusticias notorias.

Un acreditado órgano de la Prensa de Madrid, cuyas doctrinas son acogidas con aceptación, cuyas tendencias no tienen otro rumbo que asentar sobre sólidas bases las consecuencias de nuestra revolucion, ha anatematizado en uno de sus últimos números la senda tortuosa por do cruzaban el actual ministro de Hacienda y las direcciones generales en la provision de los destinos públicos. Su voz elocuente ha hecho cumplida justicia á los empleados que contaba, no ha muchos dias, la Administracion de Hacienda pública de esta provincia; quienes, sin saber por qué, han sido lanzados paulatinamente al panteon de los cesantes.

Nosotros que nos hallamos orientados de los antecedentes que los distinguen; nosotros que sabemos los esfuerzos hechos por los mismos para el acrecentamiento de todas las rentas públicas; nosotros que los hemos visto en los dias difíciles porque acaba de atravesar la provincia ocupar de dia y de noche sus puestos y salvar situaciones espinosas, conciliando opuestos intereses; y por último nosotros que somos sabedores de las persecuciones de que fueran los unos víctimas en épocas na-

5

FOLLETT.

## LOCO DE AMOR.

Cumpliendo ya el fin último á que por la sabiduría del Hacedor fuimos destinados, la vida pasa al segundo período de necesidad que la es inherente; á ese estado venturoso en que dos seres se unen, no ya por los vínculos de la etiqueta, no tampoco por el vil interés en su acepcion mas lata; sino por la noble fusion de sentimientos que reconcentraron las dos almas en una, que supieron juntar dos corazones. Al cariño de esposa, afable, dulce, consolador, sigue el de madre, en el cual se despiertan las mas vivas emociones, la ternura y el interés, la gloria y el amor. Los hijos recuerdan la pasion de los amantes,

como su consecuencia inmediata; y los amantes son el bello ideal de las felicidades comunes.

Pero tal vez nuestro espíritu de aclimatar ciertas ideas que desgraciadamente van debilitándose, nos ha llevado mas allá de lo que deseábamos, distrayendo nuestra mente del propósito que teníamos. Perdonad pues, lectoras, y oid con benevolencia, si gustais, la continuacion de nuestra historieta.

Para la angelical criatura á quien vimos por primera vez en el camino que conduce á la ermita de San Antonio, aquellos supremos instantes eran deliciosos, sin que en ellos cupiese otro afecto que no fuera el de una ventura sin limites, el de una felicidad sin segundo, sus ojos brillaban con esas miradas de placer que penetran hasta el fondo de los corazones en quienes recaen y la cándida sonrisa que contraia sus labios purpúreos prestaba una espresion inefable al conjunto di-

vino de la jóven desposada.

Ramon, de quien no hemos querido hacer mencion por miedo emborronar este cuadro, permanecia tímido, sin aprovechar una sola de las fogosas ojeadas que en su frenético raptó le dirigia su inocente compañera.

Los hombres contemplaban atónitos aquella escena, y las jóvenes en cuyo rostro se marcaba completamente la justa envidia que las asediaba, componian en verdad un opuesto contraste con las ávidas faces de las curiosas mamás, que en vano buscaban un punto por insignificante que fuese, en que cimentar la crítica de unas cuantas horas.

Isabel en medio de todos, con la cabeza erguida y adelantándose serena hácia el pie del altar en que un anciano sacerdote les aguardaba impaciente para abreviar la ya tardía ceremonia, animaba con su ejemplo al helado Ramon que seguia con dificultad los pasos de los testigos.



da remotas y nos consta tambien la participacion directa que han tomado en los últimos acontecimientos, faltáramos á un deber de justicia si no alzáramos nuestra débil voz en favor del probo y entendido Administrador Don Miguel O-Doyle y de los celosos inspectores D. Manuel Martinez, D. José Lopez Paredes y D. Mariano Perales.

Si la enseña de Manzanares ha de ser una verdad, si el lema de justicia ha de ser el lábaro de los depositarios del poder y si se ha de entrar de una vez en el sendero de la moralidad, desterrando para siempre los precedentes fatales que han sentido las administraciones pasadas, al Sr. Ministro de Hacienda atañe, reparar la injusticia que se ha cometido con estos funcionarios, ora reponiéndoles en sus antiguas plazas, ora utilizando sus servicios y conocimientos en puestos análogos á aquellas, y al Sr. Collado corresponde tambien fijar de una manera estable la suerte que está reservada á los que se consagran á servir al país en la carrera de hacienda, en la cual solo los años y el estudio crean capacidades.

## Agricultura.

### MÁQUINAS.

Las artes han ido mejorando á proporcion de los progresos, que el espíritu humano ha hecho en la maquinaria. Las operaciones mecánicas fiadas al hombre son muy lentas cuando no van auxiliadas de un impulso progresivo y decidido de las máquinas que aceleran y perfeccionan el trabajo.

En agricultura las hay bastante perfectas para labrar, trillar, aventar y limpiar el trigo. Falta una que acelerase la siega, que es una de las mas principales operaciones del campo y acaba de inventarla y darla completa al público Mr. Cournier. Este inteligente artista ha conseguido con su segadera, que el trabajo de 12 operarios lo hagan dos y un muchacho en seis horas con la fuerza sola de un caballo. Su segadera siega 3 hectareas (5 cahices 2 fans. 11 alms. de Aragon) y deja en el suelo la mies recogida para que un peon la vaya atando en

Un silencio sepulcral reinaba en aquel sagrado recinto, y la respiracion contenida de los espectadores se amalgamaba en dulce murmullo con las místicas palabras del representante de Dios, cuyas preciosas vestimentas se dejaban apenas admirar entre las espirales de odorífero humo que despedía el incensario.

¡Todo era sublime, todo santo! El carácter que presta la religion á sus imponentes ceremonias, se hacia notar allí con todo el vigor imaginable: introduciendo en el alma menos reverente un admirable recogimiento que produce el éxtasis divino con que el Señor mitiga nuestras acerbadas penas.

El momento era decisivo: habia llegado el instante en que operándose un cambio radical en la posición respectiva de cada uno de nuestros conocidos personajes, debia cumplirse la voluntad de Isabel, con la autorizacion paterna y la sancion divina.

El tupido velo que cubre á los desposados;

gavillas. Un rastrillo las recoge por medio de un eje que trasmite el movimiento á la segadera impulsada por la fuerza del caballo, y un muchacho sentado en un taburete dirige el movimiento de la máquina que va segando con toda velocidad y arrojando la mies ordenadamente.

Cuántas utilidades puede traer la adopcion de este instrumento en un país que como el nuestro se valen tanto los jornaleros, y que ademas por falta de peones, no solo puede pasarse una cosecha en 24 horas, sino que la pone á cubierto de pedriscos y otras eventualidades naturales, que son tan frecuentes en estos climas y ponen en peligro la suerte del labrador.

Mr. Cournier es uno de aquellos hombres tan filantrópicos que no hacen misterio ni secreto de sus inventos, pues se ha manifestado tan desinteresado y generoso con el, que trata de poner su segadera de manifiesto en la exposicion industrial de Paris en 1855, para que cuantos extranjeros concurren á ella puedan sacar modelos y construirlas despues en sus respectivas naciones.

Otra de las máquinas, ó instrumentos agrarios, que mayor necesidad tiene el país de que se perfeccione para mejorar las operaciones ó trabajos del campo es el arado.

Aunque se han inventado tan buenos en estos últimos años por varios agrónomos, y maquinistas, el de Mateo Dombarle ha llevado á todos ventaja. Este arado simplificado en su construccion reducido en peso y perfeccionado por Mr. Hall se ha ensayado con buen éxito en varias provincias, y lo han adoptado varios propietarios, tanto para romper tierras nuevas, como para labrar las huebras en algunas provincias especialmente en Castilla la vieja y en las Vascongadas en la 1.<sup>a</sup> por los cuidados de su introductor D. Miguel Reinoso y en las segundas por los desvelos de sus diputados generales. Lo hemos visto funcionar, y es verdaderamente notable por la estension y profundidad de su surco, y la propiedad que tiene por medio de su vertedera de volver exactamente la tierra de arriba á bajo, y vice-versa, cubriendo por este medio las hierbas, y pudriéndolas luego con la falta de luz y ventilacion.

Estas ventajas que nunca reunirán nuestros arados, son de grande interés para los progresos de la agricultura y hacen mas necesaria la adopcion de buenos arados, pues los usados en el día son aun los transmitidos á nuestros padres por los romanos sin alteracion desde Varro Plinio y Columela.

Con ellos solo se consigue una labor ruin y mezquina que no hace mas que arañar la tierra y llenar mal las necesidades de un buen cultivo.

Seria de desear que la autoridad provincial, que tan animada se ve del espíritu de mejora,

y que tantas veces ha sido la red de que manaron desgracias sin cuento y desastrosos fines, iba á tapar los hombros de aquella inocente criatura que se entregaba sin cautela á los sabrosos trasportes que su adorada imaginacion cernía en aquellos supremos minutos. Todos esperaban con ansiedad el si que cohartaría para siempre la voluntad femenina, aferrándola, al yugo potente del esposo á quien se entrega.

Mudos los espectadores de aquel acto parecían redoblar la atencion segun se aproximaba el instante decisivo; y cuando este hubo finalmente llegado, la escena cambió de aspecto, trocándose en tristeza y luto el alegre festín que con tan buenos auspicios habia comenzado.

Un hombre jóven, de feroz mirada, además airoso y sonrisa amarga, cruzó entre la muchedumbre con increíble aplomo y á fuerza de vigorosos arranques logró ponerse frente á Isabel

importase uno en la provincia para modelo y lo ensayase en alguna quinta de la capital para alentar á los propietarios y diputados á que lo estendiesen despues en sus partidos haciendo una mejora grande á la agricultura del país.

Antes de ayer, á la hora que teníamos anunciada, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el aniversario de las víctimas sacrificadas en los días 5 y 7 del año de 1848.

Las autoridades civiles y militares, invitadas por el ayuntamiento y gefes de la milicia, asistieron á la fúnebre conmemoracion.

Terminado el acto, las compañías de la milicia nacional hicieron las descargas de ordenanza, no habiéndoles sido posible pasar al Campo-Santo viejo á tributar los honores que el programa de la funcion tenia indicado, á causa de la inesperada cuanto abundante y copiosa lluvia, que impulsó al ayuntamiento y gefes de la milicia á suspenderlos para otro día.

La oficialidad de la milicia, en union de los sargentos, recorrió en la noche del mismo día la mayor parte de las calles de la poblacion con el retrato del héroe de Luchana. Entusiastas vivas al defensor de las libertades públicas y á la Constitucion resonaron incesantemente por el espacio, y la brillante banda de música de la milicia ciudadana tocó varias piezas por la carrera y en la plaza de la Constitucion, en donde se reprodujeron con frenesí nuevos vivas.

El dignísimo Gobernador civil, que se hallaba en la casa del comandante de la caballeria, Sr. Pedrós, presenció desde los balcones del piso principal de la misma —en los que tambien se veían diferentes bellezas— la espontánea é improvisada ovacion dada al ilustre Duque de la Victoria por la oficialidad y sargentos de la Milicia.

Segun los datos oficiales publicados por el gobierno del vecino imperio, re-

que no podia comprender un ápice de cuanto veía, y á la derecha de Ramon que petrificado le contemplaba. El acerado brillo de un puñal que en su mano comprimía, impuso un silencio aterrador en aquella concurrencia donde seguramente no habia uno solo que pudiese comprender el significado de aquella funesta acometida.

¡Jamás el violento sacudimiento de una tempestad puede apreciarse en todo su valor hasta despues de haber pasado!

Para conocer el origen de aquella tétrica escena, se hacia preciso que los ánimos, exentos de agitacion y en su normal estado, pudiesen calcular, aunque someramente, los estragos de una pasion que errante y sin abrigo llega á engendrar esa desesperada existencia; que tiene que acarrear, sin dada alguna, la conclusion desastrosa que se hará ver en el hombre de quien tratamos.

(Se continuará.)



sulta haberse importado de España, en el mes de setiembre último, 68,787 arrobas de vinos comunes cuyo valor al precio que tenían estos caldos en los departamentos fronterizos pasa de un millón de reales.

Parece que el consejo de ministros prepara una multitud de medidas que serán recibidas con entusiasmo por la opinion pública. Entre las que han llegado a nuestra noticia, merecen encomiarse anticipadamente la variacion de los trámites en los pleitos, que se remataran en tercera instancia, en vez de las cinco hasta aquí establecidas; la autorizacion que se va á dar á los obispos para conceder dispensas matrimoniales hasta el cuarto grado de parentesco, para evitar á los interesados el tener que recurrir á Roma, y la disminucion, muy notable por cierto, de los derechos de estola y pie del altar. Todas son reformas verdaderamente útiles para el pueblo.

Se asegura que entre las primeras medidas que se presentarán á las Cortes apenas constituidas, se cuentan los proyectos de ley que fijan la fuerza del ejército, el sistema de ascensos militares, el de reforma de las fuerzas especiales; el relativo á administracion militar y el de uniforme del ejército, que en lo sucesivo solo podrá variarse por una ley.

Se han suprimido casi todas las comisiones militares que habia en el extranjero, dejando solo aquellas de verdadero interes nacional.

El 13 ha comenzado el licenciamiento de la quinta de 1848, á consecuencia de los dos años de rebaja concedidos á la clase de tropa por el último alzamiento.

El número cinco del *Eco de las barricadas* ha sido recogido de orden del gobernador civil de Madrid, y denunciado por el fiscal de imprenta.

## CORTES.

*Sesion del día 13 de noviembre de 1854.*

PRESIDENCIA INTERINA DEL SEÑOR SAN MIGUEL.

Abierta á la una y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se mandaron pasar á la comision de actas:

1.º Una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion, á la que acompañaba una protesta contra las elecciones verificadas en la provincia de Avila.

2.º Varios documentos de 51 electores de la provincia de Alava, solicitando que las Cortes declarasen nula el acta de dicha provincia.

3.º Una informacion de testigos de don Trifon de Eugenio relativa á la eleccion de la provincia de Guadalajara.

4.º Una solicitud de don Victoriano Ametller, candidato que ha sido en la última eleccion por

la provincia de Zamora, pidiendo que las Cortes declaren nula el acta de segunda eleccion de dicha provincia.

5.º Tres comunicaciones del señor ministro de la Gobernacion, remitiendo en la primera copia de una esposicion, en la que don Manuel Melguero y don Luis Llanderal, secretarios escrutadores del distrito electoral de Ampuero, pedian se uniese al acta de dicho distrito el escrito que presentaron al gobernador de la provincia de Santander.

Remitiendo en la segunda cinco pliegos que contenian las actas de primeras y segundas elecciones de varios distritos, y acompañando en la tercera varias esposiciones del ayuntamiento de Astudillo y de los diputados provinciales por los partidos de Palencia, Frechilla y Saldaña, pidiendo se anulase la designacion de distritos electorales hecha por la diputacion provincial.

6.º Una esposicion del señor don Fermin Gonzalo Moron, manifestando los vicios de que adolecia la eleccion verificada en la provincia de Valencia.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del señor don Martin de los Heros, participando que por hallarse indispuerto no podia asistir á la sesion de hoy.

### Orden del dia.

El Sr. MADOZ: Pido la palabra. La comision retira el dictámen relativo á las actas de Lugo.

De conformidad con el dictámen de la comision de actas fueron aprobados sin discusion los dictámenes presentados en la sesion de ayer (véase) relativos á las actas de las provincias siguientes:

Segovia, Alvacete, Logroño, Gerona, Granada, Santander, Navarra, Cádiz, Córdoba, Pontevedra, y Ciudad-Real.

Leido el relativo á la de Vizcaya, dijo:

El Sr. GARCIA TASARA: Habiéndose presentado hoy mismo los documentos relativos á las actas de Vizcaya, la comision retira el dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirado.

Procediéndose á la discusion de las demas actas, fueron aprobadas las de Jaen, Huelva, Castellon, Cáceres, Murcia, Tarragona, Almeria, Valladolid.

Leido el de Zamora, dijo:

El señor secretario HUELVES: Acaba de darse cuenta de un documento contra el acta de Zamora y creo que debia retirarse ese dictámen.

El Sr. MADOZ: No hay necesidad de retirarle, porque el documento se refiere á las segundas elecciones y el dictámen presentado es sobre las primeras.

sin mas discusion fue aprobada el acta, como igualmente las de Málaga, Lérida, Sevilla, Cuenca y Toledo:

Acto continuo el señor presidente proclamó tales diputados á los señores elegidos por dichas provincias.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas en las cuales pedia su aprobacion,

Ademas quedó tambien sobre la mesa el dictámen relativo al acta de Guipúzcoa, pero no se han leido los nombres de los elegidos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana, los dictámenes de la comision de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y cuarto.

### Sesion del 14 de noviembre.

Pasada á la comision de actas una protesta original de varios electores del distrito de Monforte, provincia de Lugo, contra las ilegalidades que se cometieron en este distrito, y una esposicion de seis electores del mismo distrito, solicitando que las Cortes declaren nula el acta de la provincia de Lugo, se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas. Entre estas se hallan las de Huesca, respecto de las cuales la comision pide la aprobacion.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos á esta reunion de señores diputados se sirvan nombrar en el acta una comision de siete individuos, para que proponga inmediatamente el reglamento con que se haya de constituir y regir el Congreso hasta que pueda formarse el que haya de ser definitivo.

Palacio de las Cortes 14 de noviembre de 1854.—

Rafael de la Presa.—Antonio de Lara.»

Acto continuo el señor presidente mandó leer el art. 52 del reglamento, que dice así:

Art. 52. Hasta la constitucion definitiva de las

Cortes, estas no se ocuparán de otra cosa mas que del exámen de actas de las comunicaciones del gobierno, á no ser que ocurriese algun accidente extraordinario; pero nunca de proyectos ni de proposiciones de ley.»

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso, en virtud de este artículo, resolverá lo que le parezca mas conveniente. La mesa cree que no puede pasarse adelante, á menos que la Cámara determine lo contrario, porque el artículo está terminante.

La Asamblea corroboró con su acuerdo la opinion de la mesa, no sin que antes tomasen parte en la cuestion los señores marques de Tabuérniga, Alonso (don Juan Bautista y Santa Cruz).

Pasando en seguida á la órden del dia fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la comision de actas, relativos á las de Avila, Barcelona, Zaragoza, Málaga, Leon, Guipúzcoa, Sevilla, Oviedo, Cuenca y Madrid.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Obras públicas.

Con presencia de lo manifestado por V. I., y de acuerdo con el parecer de la junta consultiva de caminos, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. En lo sucesivo ningun individuo podrá ingresar en el personal facultativo auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos y canales en la clase de auxiliares supernumerarios ó sobrestantes, sin acreditar su aptitud mediante el correspondiente examen de las materias que abraza el adjunto programa, formado con arreglo á lo dispuesto por el reglamento vigente y real orden de 25 de setiembre último.

Segunda. A todos los individuos que resulten dados de baja en virtud de lo que previene la espresada real orden, se les concede plazo de tres meses para presentarse á examen, continuando entretanto en el desempeño de sus respectivos destinos, á fin de que no sufra perjuicio el servicio.

Tercera. Que tanto estos como los que eran celadores y aparejadores interinos antes del real decreto de 12 de abril último, y á quienes se ha concedido igual plazo por real orden de 10 de octubre próximo pasado para que se rehabiliten por medio del correspondiente examen, presenten sus solicitudes con este objeto dentro del indicado plazo, á contar desde la fecha de esta real orden; entendiéndose que renuncian su destino los que no cumplan con este requisito.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1854.—Lajan.—Sr. director general de Obras públicas.

*Programas para los exámenes teórico-prácticos de los auxiliares supernumerarios y sobrestantes de obras públicas.*

Artículo primero. Para ingresar de auxiliar supernumerario ó sobrestante de obras públicas se requiere;

Primero. Tener menos de 30 años.

Segundo. Ser de complexion robusta y sana sin defecto alguno que pueda incapacitarle de ejercer bien las funciones de su destino.

Tercero. Ser examinados y aprobados de las materias siguientes, segun las clases.

#### Los aspirantes á sobrestantes.

De lectura y escritura pura y correcta.

De aritmética, incluso el sistema métrico decimal, acreditando especialmente la facilidad y destreza de calcular.

De geometría, probando en especial los conocimientos de medicion de lineas superficies y volúmenes.



De topografía, que comprenderá la medición de líneas, conocimiento y uso de nivel del agua, y trazando en el terreno de toda clase de figuras con el grafómetro ó pantómetro.

Del trazado de las diferentes partes de las carreteras y de las rasantes y las curvas.

De conocimiento de los materiales, de la manera práctica de aplicarlos y del uso de las herramientas.

#### Los aspirantes á auxiliares supernumerarios.

Ademas de las materias exigidas á los sobrantes se examinarán:

Del complemento de topografía, que comprenderá, el levantamiento de planos con la planímetro, grafómetro, plancheta y brújula; conocimiento de las curvas de nivel, formación de perfiles, dibujo topográfico de pluma y ejercicio práctico de los instrumentos.

De elementos de geometría descriptiva y principalmente de su aplicación á las sombras y los cortes de piedra y de madera, practicando los ejercicios gráficos correspondientes.

De elementos de mecánica que abrazarán la composición y descomposición de las fuerzas, centros de gravedad, máquinas elementales y conocimiento de motores.

De trazado de caminos y demas obras del instituto del cuerpo, resolviendo problemas de desmontes, terraplenes, rasantes y otros, propios de la construcción de obras públicas.

De formación de presupuestos de diversas obras, practicándolos.

De dibujo, acreditándolo mediante el de un proyecto de cualquiera obra del instituto del cuerpo.

De la parte legislativa y administrativa que les compete saber.

Acreditarán ademas, por medio de certificación del ingeniero ó ingenieros á cuyas órdenes ó bajo cuya inspección hayan estado, tener dos años de práctica en obras del instituto del cuerpo.

Art. 2.º Los exámenes se verificarán ante un tribunal compuesto de tres profesores de la escuela especial del cuerpo, cuyo servicio desempeñarán por turno.

Ar. 3.º Las calificaciones serán de sobresaliente, bueno, mediano en el total de los ejercicios, necesitándose obtener la nota de bueno por pluralidad para ser aprobado.

Madrid 10 de noviembre de 1854.—Aprobado por real orden de esta fecha.—Lujan.

## Sección extranjera.

Paris 15 de Noviembre de 1854.

El ministro de la Guerra ha recibido del general en jefe del ejército de Oriente el siguiente despacho.

Delante Sebastopol 6 de Noviembre de 1854.

El ejército ruso aumentado con los refuerzos que le acaban de llegar del Danubio, por las reservas de las provincias meridionales y animado con la presencia de los grandes duques Miguel y Nicolás, atacó ayer la derecha de las posiciones que tienen los ingleses delante de la plaza.

El ejército inglés ha sostenido el combate con la mayor firmeza y yo mandé apoyarle con una parte de la división Bosquet que ha convalidado con admirable vigor. El enemigo mucho mas numeroso que nosotros ha batido en retirada con pérdidas enormes, evaluadas en 8 ó 9000 hombres.

Esta inesperada lucha ha durado todo el día. Al mismo tiempo atacaron los sitiados mi izquierda que fueron repelidos por el general Forey y perseguidos con la mayor decisión hasta la plaza, con pérdida, por parte del enemigo, de 1000 hombres.

Esta brillante jornada aunque ha costado algunas pérdidas á los aliados hace el mayor honor á sus armas.

El sitio continúa con regularidad.

El príncipe de Menchicoff da á su vez el parte en estos términos.

Sebastopol 6 de Noviembre.

La guarnición de Sebastopol hizo en el día de ayer dos fuertes salidas, una contra el flanco derecho del enemigo y otra contra el izquierdo de los trabajos de sitio.

El ataque contra el costado derecho ha tenido por resultado la toma de una batería enemiga cuyos cañones fueron clavados. Las pérdidas han sido considerables para ambas partes veligerantes.

El ataque contra el flanco izquierdo dió por resultado clavar quince cañones al enemigo.

En seguida una división francesa se declaró en nuestra persecución é intentó el asalto; pero fue repelida con gran pérdida.

Escriben de Viena el 8 de Noviembre á la Gaceta de Coloyne.

A juzgar por las cartas de Odesa los rusos no desprecian medio alguno para hacer levantar el sitio de Sebastopol. Se decía que tenían 50 batallones y 40 escuadrones con 150 bocas de fuego sobre la orilla derecha de la Tebernaia. Tambien aseguran que este cuerpo se halla provisto de víveres para ocho días, que atacará al enemigo por la espalda en el caso del asalto, ó le presentará la batalla antes de dar el asalto.

Viena 12 de Noviembre (Hevus.)

Las noticias de Varas confirman que el ejército sitiador se ha aproximado á 140 metros de las fortificaciones de Sebastopol que ha abierto una brecha y que se prepara á dar el asalto.

Balaclava 28 de Octubre (del Daily News del 11.)

El fuego continúa sin ningun resultado, se fortifica á Balaclava. Ayer han hecho los rusos una salida; pero fueron repelidos con gran pérdida.

Viena, 10 de Noviembre, á las dos.

«Un despacho fechado en Czernowitz, el 9 de noviembre por la noche, dice que Sebastopol habia sido en parte atacado é incendiado.

«Lord Raglan habia rehusado un armisticio de doce horas para enterrar los muertos. Los aliados hacian progresos.

(Un nuevo despacho fechado en Viena el 10 de noviembre por la noche, dice que el gobierno no ha recibido aun la confirmacion del despacho que precede)

Viena, 11 de noviembre.

«Segun dice el *Fremdenblatt*, Omer-Pachá trata de dar pronto principio á sus operaciones ofensivas por el otro lado del Pruth; parece que tal es la orden que ha recibido de Constantinopla.

Trieste, jueves 9 de noviembre.

«El paquete trae noticias de Constantinopla hasta el 30. El día 26 continuaba vigorosamente el bombardeo de Sebastopol. En el interior de la ciudad, los polacos y los tártaros habian intentado una insurrección con objeto de rendir la plaza; pero la citada insurrección habia sido sofocada por medio de la fuerza.

«Los ingleses continuaban haciendo pruebas para incendiar los navios rusos fondeados en el puerto interior de Sebastopol.

El general Canrobert habia dado orden de embarcar en Constantinopla treinta cañones de grueso calibre,

«La Puerta, segun se decía, formaba un ejército de 50,000 hombres para hacer la guer-

ra en Asia.

«Habian llegado á Constantinopla 2,400 hombres de tropas egipcias; se esperaban muy pronto 8,000 mas, de Alejandria.

«Los rusos habian establecido sus cuarteles de invierno cerca de Kars.

«Continuaban pasando por Constantinopla refuerzos anglo-franceses con destino á Crimea.

«Segun noticias de Trebizonda, del 20 de octubre, el cólera seguia haciendo estragos en el campamento de Tchourouk-Seu. El 18 el nuevo estado mayor turco habia llegado á Kars; se habian enviado refuerzos á Battoun. Continuaban los bachi-bozouks infestando el camino de Erzoroum; se habian fortificado allí, rehusando entregar á los asesinos del capitán Berliot.

«El cólera parecia disminuir en al Pireo á la fecha del 3 del corriente. Las tropas francesas se hallaban libres de la epidemia. La sala de sesiones del parlamento griego habia sido incendiada y se atribuia á la malevolencia el origen del incendio.

El *Journal de San Petersburgo* del 2 del corriente publica un boletín de las operaciones militares de la Crimea que la abundancia de materiales no nos permite insertar.

*Electricidad.* Un fenomeno eléctrico demasiado notable y curiosa se ha visto hace algunos dias en *Reinier* comun de los Alpes-bajos.

«Al anochecer del 17 al 18 de octubre último circulaban por las calles de la población cuatro, ó cinco habitantes. La noche era oscura y llovía sin verse ningun relampago. De repente vieron iluminadas las cruces de hierro y la bola del campanario con una llama muy bella que brillaba mas en cuatro puntos diferentes, en lo alto de la cruz; en los extremos de los brazos y en lo bajo de la bola. La luz estaba mas pronunciada en esta parte y centelleaba con mas fuerza en los tres extremos de la cruz.

Este fenomeno duró cerca de seis minutos y su desaparición fue instantánea.

## Gaceta.

GENERAL ESTRANERO.—En una comida patriótica hubo brindis y vivas frenéticos alusivos á las circunstancias. Los generales Espartero y O-Donell fueron tambien victoreados con entusiasmo, mas la moralidad, aclamada por uno de los convidados, no encontró entre los asistentes al festin un eco de simpatía. ¿En que consiste, interrogó el partidario de ella, que no contestan Vds. á mis vivas?

En que no conocemos á ese general, ni lo hemos oido nombrar nunca, contestaron unánimes los demas comensales.

¿Si será, decimos nosotros, algun general extranjero?

ORDEN.—Esta palabra, amigo mio, tenemos que desterrarla ahora que la brillante aurora de la libertad derrama sus fulgores en nuestro suelo.

¿Y por qué? contestó el quidam á quien se dirigia tan estraña mocion.

¿Por qué...! ¿Y V. tiene valor de preguntármelo? Con el orden, señor mio, el primero de los Condes de San Luis, el inolvidable Sartorius, nos persiguió, maniató la imprenta é hizo tantas y tan señaladas *fazañas*... En fin yo me horripilo al oír semejante palabra. Si V. la pronuncia, desde ahora rompo los lazos de la estrecha amistad que nos une hace años, y lo denuncio á V. como á enemigo de las instituciones.

Tal era el dialogo que tuvimos ocasion de oír una de las pasadas noches. La copiosa lluvia que á torrentes caía por las canales no nos dejó percibir el resto, y lo sentimos porque nos vemos privados de trasmitirlo á la gaceta.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.